

Off. 006-APDEM
Saraguro, 27 de agosto del 2014

Señor
VACACELA LOZANO MIGUEL ANGEL
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

La junta general de socios, en sesión ordinaria del 24 de agosto del año 2014, RESOLVIÓ: reelegir a usted para el cargo de GERENTE, de la compañía limitada AGRO-PRODUCTOS DEL ECUADOR EL MIGRANTE. CIA. LTDA. El mismo que ha sido aprobado por la JUNTA GENERAL DE SOCIOS, según consta en acta de fecha de 24 de agosto del 2014.

Funciones del gerente de la compañía.- El gerente será nombrado por la junta general para un periodo de dos años, a cuyo término podrá ser reelegido. El gerente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Corresponde al gerente:

- a) Convocar a las reuniones de la junta general.
- b) Actuar de secretario de las reuniones de la junta general a las que asista, y firmar, con el presidente, las actas respectivas.
- c) Suscribir con el presidente los certificados de aportación, y extender el que corresponda a cada socio.
- d) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Compañías.
- e) Ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

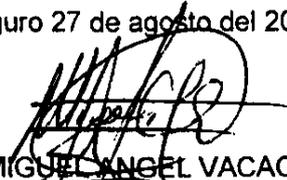
Atentamente:


SRA. FLOR NARCISA VACACELA ORTEGA
PRESIDENTA DE APDEM



ACEPTO CONTINUAR CON EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA AGRO-PRODUCTOS DEL ECUADOR EL MIGRANTE. CIA. LTDA. TOMADO EL JURAMENTO DE LA LEY POR PARTE DEL GERENTE DE APDEM. PROMETE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODAS LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ESTATUTOS QUE RIGEN A LA COMPAÑÍA.

Saraguro 27 de agosto del 2014.

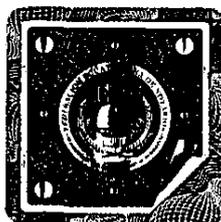

SR. MIGUEL ANGEL VACACELA LOZANO
GERENTE DE APDEM
CI: 1102175179

PROTOCOLIZACION.- Doy fe.- A petición de la parte interesada, el día de hoy treinta del mes de enero del año dos mil quince, **PROTOCOLIZO, EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "AGRO-PRODUCTOS DEL ECUADOR EL MIGRANTE CIA. LTDA."**, que en una sola foja útil antecede, el mismo que se incorpora al protocolo de la Notaría Segunda del cantón Saraguro, a mi cargo.

Saraguro, 30 de Enero del 2015

NOTARÍA 2ª DEL C. SARAGURO

F. GENOVEVA JARAMILLO DE C.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SARAGURO

SARAGURO-LOJA-ECUADOR

- Queda inscrito el Nombramiento de GERENTE, que antecede de la COMPAÑIA LIMITADA AGRO-PRODUCTOS DEL ECUADOR EL MIGRANTE. CIA. LTDA. bajo el N° 03 del Registro Mercantil.



Saraguro, 06 de febrero del 2015.

El Registrador de la Propiedad. (Mercantil)

Dr. Robalino Mora González

Revisado por Egdo. Atahualpa Y. Macas Ambuludí

Elaborado Por la Trn. Fanny Quizhpe Lozano.



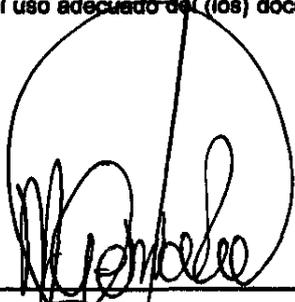
Factura: 000000111

20151101006D00056

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151101006D00056

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE PROTOCOLIZACION DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA LIMITADA "AGRO-PRODUCTOS DEL ECUADOR EL MIGRANTE CIA. LTDA" Y RAZON DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON SARAGURO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 11 DE FEBRERO DEL 2015.



NOTARIO(A) GABRIELA PAZ MONTEROS
Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA